

LINEAMIENTOS GENERALES

LA PAZ, OCTUBRE 2022

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COLEGIO SAINT ANDREW'S V.6.0

1 Antecedentes

En enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional la enfermedad COVID-19, abreviatura de “Enfermedad por Coronavirus 2019”, denominado como SARS-CoV-2. En febrero de 2020 la Organización Panamericana de la Salud emitió ALERTA EPIDEMIOLÓGICA para AMÉRICALATINA sobre el nuevo coronavirus.

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno el Estado Plurinacional de Bolivia, Declara Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID- 19), estableciendo medidas de prevención y contención para la emergencia nacional mediante el Decreto Supremo N° 4192 del 16 de marzo de 2020.

El 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4196 se Declara Emergencia Sanitaria Nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19). El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4199 se Declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia a partir de las cero horas del día domingo 22 de marzo, donde los habitantes solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables en el horario de la mañana de 07:00 a 12:00 del mediodía, a fin de abastecerse de productos e insumos necesarios en las cercanías de su domicilio o residencia.

El Colegio Saint Andrew's en conocimiento del D.S. N° 4199 de la Presidencia del Estado Plurinacional ante la imposibilidad de brindar los servicios educativos presenciales a nuestros estudiantes, articuló un cambio de la modalidad educativa presencial a la modalidad educativa Virtual en sus niveles: inicial, primaria, años intermedios y Diploma.

En fecha 12 de marzo del 2020, a través del instructivo 0014/2020, se aconsejó a los centros educativos que cuenten con medios virtuales de aprendizaje continuar sus actividades curriculares mediante los mismos.

Y no fue sino hasta el 30 de julio del 2021 que el Director Distrital de Educación a través del instructivo CITE: DDELP-2 Nro. 093/2021 instruye a los Directores de Unidades Educativas Fiscales, Privadas, de Convenio, Centros de Educación Alternativa y Especial, que a partir del 02 de agosto de 2021 se implementa las tres Modalidades de Atención Educativa “Presencial, y a Distancia” debiendo coordinar con los COED, COEM y tomar en cuenta el reporte epidemiológico emitido por las autoridades competentes, asimismo en la Modalidad de Atención Educativa Presencial se debe cumplir con los protocolos de bioseguridad.

El Colegio Saint Andrew’s ha trabajado de manera permanente mejorando y actualizando este protocolo de bioseguridad, dichas actualizaciones se dan en función al conocimiento sobre la transmisión del virus, su comportamiento, medidas de prevención hasta ese momento, así como como a las recomendaciones de la OMS. Por lo anterior, la evidencia en todos los aspectos relacionados con el COVID-19 se encuentra en permanente actualización, y a la luz de conocimientos actuales, es así que varias medidas de las establecidas en algún momento posteriormente ya no se recomiendan y otras nuevas se integran.

2 Objetivo

Adoptar medidas de prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en las instalaciones del Colegio Saint Andrew’s para garantizar la seguridad y salud de la comunidad: estudiantes, profesores y administrativos, a través de protocolos que den cumplimiento a los principios de bioseguridad.

Crear una cultura de bienestar en la comunidad.

3 Alcance

A toda la Comunidad Saint Andrew’s (profesores, administrativos, estudiantes y padres de familia) y personas que visiten temporalmente el colegio donde se presente exposición a factor de riesgo biológico.

4 Definiciones

Aforo: Capacidad máxima de personas que puede albergar un determinado recinto. Mientras dure la pandemia y se mantenga la emergencia sanitaria, para calcular el aforo que tiene un ambiente (número de personas que caben en él), debemos dividir la superficie utilizable del ambiente (en metros cuadrados) entre 2,25 m²/persona (metros cuadrados por

persona).

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID 19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento preventivo: Separación de una persona o grupo de personas que tuvieron contacto con un caso positivo COVID-19.

Autocontrol con supervisión delegada: Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud o higiene en la empresa.

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

Vigilancia activa: Búsqueda intencional de para detectar fiebre con la toma la temperatura y permaneciendo alerta ante la aparición de tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar.

que se realiza la persona a sí misma búsqueda intencional de casos del evento sujeto de vigilancia

Coronavirus: son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

COVID 19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el

brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

EPP: Equipo de Protección Personal, es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por una persona, para protegerla de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo en la actividad que realice.

Hipoclorito: El hipoclorito de sodio o Lavandina es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO. Se utiliza como desinfectante a determinadas concentraciones.

Amonio Cuaternario de quinta generación: 3.5% Kleina x 4 litros. Elimina el 99.9% de bacterias y hongos tales como: Salmonella choleraesuis, Staphylococcus aureus, Escherichia coli, Vibrio cholerae, Pseudomonas Aeruginosas, Aspergillus brasiliensis y Candida albicans.

Medidas de Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de la población.

OPS/OMS: Organización Panamericana de Salud/ Organización Mundial de Salud.

Pediluvio: se denomina pediluvio al medio de limpieza y desinfección para los zapatos del personal, normalmente consiste en un recipiente de tipo bandeja con una mezcla líquida desinfectante. El líquido debe cubrir la parte inferior de los zapatos.

Prevención: Es el conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los riesgos a los que está expuesta la institución den lugar a situaciones de emergencia.

SEDES: Servicio Departamental de Salud.

5 Responsabilidades

5.1 Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional (OEBSA y SASSA)

El 3 de marzo del 2021 en asamblea de trabajadores se eligieron los representantes de los Comités Mixtos de OEBSA y SASSA.

El comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional (OEBSA y SASSA) fue posesionado mediante el Acta JD TLP/CM/141/2021 del 21 de

mayo, y se ratificó por unanimidad en asamblea de trabajadores del 19 de mayo del 2022 el mismo está conformado por:

- Los representantes del Comité Mixto de OEBSA
 - Presidenta: Paola Reyes Rück
 - Vocal Patronal: Fernando Reguerín Zeballos
 - Vocal Suplente Patronal: Humberto Luis Cesar Portocarrero Aramayo
 - Secretaria : Carolina Aliaga Choque
 - Vocal Laboral : María Isabel Gorriti Portillo
 - Vocal Suplente Laboral: Ana María Ackermann De Aranibar
- Los representantes del Comité Mixto de SASSA
 - Presidente: Roberto Valdivia Rivera
 - Vocal Patronal: Gonzalo Salas Sánchez
 - Vocal Suplente Patronal: Raphael Escalier Moscoso
 - Secretaria: Alejandra Alcazar Rocabado
 - Vocal Laboral: Santiago Tito Mamani
 - Vocal Suplente Laboral: Erika Yevara Coca

Las responsabilidades del Comité Mixto son:

- Guiar y verificar la aplicación y procedimientos de bioseguridad.
- Realizar el Control y Medición del cumplimiento diario del presente Protocolo (a través de registros).
- Difundir y Capacitar al personal sobre temas relacionados con el COVID - 19 y el Presente Protocolo.
- Implementar acciones y establecer lineamientos en base a nuevas disposiciones normativas y reglamentaciones que se establezcan según la evolución de la Pandemia.
- Gestionar con RRHH los mecanismos para la atención de docentes y administrativos en el Seguro Social (CORDES).
- Designar áreas de colocación y retiro de EPPs.
- Procurar que el personal del colegio y estudiantes en edad de inmunización cumpla con los esquemas de vacunación ante coronavirus COVID-19.

- Generar una sala de aislamiento y usarla para estudiantes y personal de educativo y/o administrativo con síntomas similares al COVID-19 y tener otro punto para primeros auxilios.
- Verificar que la señalética correspondiente siguiendo las directrices brindadas en la resolución ministerial No. -849/14 del Ministerio del Trabajo Empleo y Previsión Social
- Verificar la instalación de guías visuales correspondiente, con un material resistente al agua en los siguientes lugares:

Guía visual	Lugar
Ingreso del personal a las instalaciones	Puertas por donde ingresará el personal
Protocolo de control de temperatura con termómetro infrarrojo de alta distancia	Puertas de ingreso de estudiantes
Síntomas del Coronavirus	Puertas de ingreso de estudiantes
Como usar una mascarilla de forma segura	Áreas de colocación de EPPs.
Consejos para usar un protector facial.	Áreas de colocación de EPPs.
Técnica de lavado de manos (adecuado a cada edad)	Áreas de lavado de manos.
Protocolo para el lavado de manos en niños menores de 5 años	Área de lavado de manos para niños menores de 5 años.
Técnica de higiene de manos con preparación alcohólica	Áreas que contengan desinfectante para manos.
Señalización de distanciamiento social	A 1.5 m de distancia de las entradas del establecimiento, baños, dirección, enfermería.
Señalización para pisos de mesas y sillas.	Salas que contengan mesas y sillas.
Preparación de soluciones	Almacén de limpieza.

Guía visual	Lugar
Protocolo de limpieza y desinfección de caso sospechoso o confirmado	Almacén de limpieza.
Guía de limpieza y desinfección	Almacén de limpieza.
Guía de eliminación de residuos	Almacén de limpieza.
Como quitarse los guantes con seguridad	Almacén de limpieza.

5.2 Director General

- Aprobar el protocolo de Bioseguridad.
- Identificar al personal que se encuentra dentro de los grupos de riesgo de acuerdo con las disposiciones establecidas, en el marco del Decreto Supremo No 4200 del 25 de marzo de 2020, siendo posible la implementación del teletrabajo
- Mantener la cantidad correcta de personal dentro del colegio tomando en cuenta que tendrá más labores.
- Informar y verificar que el personal firme la “Declaración Jurada De Asunción De Responsabilidad Voluntaria”
- Informar y verificar que los padres/ tutores legales de los estudiantes inscritos firmen la “Declaración Jurada De Asunción De Responsabilidad Voluntaria”
- Realizar reuniones virtuales, en lo posible.
- Evaluar si es necesario modificar o suspender actividades grupales diarias que podrían propiciar la transmisión. Suspender actividades grupales diarias que podrían propiciar la trasmisión del virus, a partir de una evaluación.
- Incluir barbijos KN95 sin válvula o barbijos quirúrgicos de triple capa en las listas de materiales, proporcionar barbijos a quienes no tengan uno disponible.
- Difundir el Presente Protocolo y convocar a la conformación del comité de bioseguridad.

- Conformar de equipos de bioseguridad.

5.3 Sub Dirección

- Liderar el diseño y aplicación de los enfoques pedagógicos, así como prácticas didáctico-metodológicas necesarias por la aplicación del Plan de Retorno seguro.
- Liderar la planificación del área académica en el marco de aplicación del Plan de Retorno Seguro.
- Velar por la concreción curricular en el marco de la modalidad presencial.
- Gestionar proyectos de innovación tecnológica en el modelo de clases presenciales, híbridas y simultaneas, así como en las sincrónicas y asincrónicas.

5.4 Coordinador de Bioseguridad y logística (José Gonzales)

El responsable de Bioseguridad es nombrado por el Consejo Directivo del Colegio y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Guiar y verificar la aplicación y procedimientos de bioseguridad
- Planificar campañas preventivas y de promoción contra el COVID-19 mediante medios impresos y audiovisuales (afiches, carteles, videos, spots, u otros) en base a lineamientos emitidos por las autoridades de salud y necesidades identificadas en el colegio.
- Gestionar y colaborar a través de las instancias administrativas la adquisición y compra de todos los insumos y materiales de higiene, productos desinfectantes, materiales necesarios para la limpieza y equipos de protección para personal administrativo y de servicio.
- Gestionar un espacio en la página WEB institucional del colegio cursos y tutoriales de capacitación en el manejo de insumos de bioseguridad y protocolos de bioseguridad.
- Supervisar la disponibilidad permanente de los servicios higiénicos, priorizando el funcionamiento de lavamanos e insumos necesarios para el lavado de manos, en exteriores e interiores de los pabellones.

- Gestionar con RRHH los mecanismos para la atención de docentes y administrativos en el Seguro Social (CORDES).
- Informar sobre docentes, administrativos o estudiantes que se constituyan como casos sospechosos a la Dirección General y Gerencia General.
- Verificar el cumplimiento de las siguientes medidas:
 - Los pupitres personales deben posicionarse orientados hacia la misma dirección (en lugar de estar uno frente al otro). Los asientos de los alumnos deben colocarse a una distancia libre de 1,90m a 2m, esto implica contar con aulas que tengan entre 3,61m² (mínimo) y 4 m² por cada alumno y profesor.
 - Los saludos interpersonales no podrán incluir abrazos ni besos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. (estudiantes, docentes, administrativos y miembros de la comunidad)
 - Evitar aglomeraciones en pasillos, entradas y salidas del establecimiento.
 - Verificar que la señalética en paredes y marcaje de piso esté adecuadamente ubicada
 - Verificar que se cuente con las suficientes áreas de lavado.
 - Supervisar de que los estudiantes y personal cuentan con baños adecuados y limpios.
 - Supervisar el colocado de desinfectantes de manos en los baños, las aulas, los pasillos y cerca de las salidas.
 - Colocar estaciones de higiene de manos en la entrada del establecimiento, para que puedan lavarse las manos antes de ingresar. Si no hay un lavabo con agua y jabón disponible, ponga a disposición un desinfectante de manos con 70 % de alcohol.

- Supervisar los espacios académicos, deportivos, culturales, pasillos, aulas, oficinas, ingresos y salidas del colegio, proporcionar informes a las direcciones de nivel, Sub Dirección general y dirección general según requerimientos.
- Controlar la dotación de insumos de bioseguridad a disposición para poder entregar a docentes y estudiantes si fuera necesario para mantener con la mayor seguridad a los integrantes del colegio.
- Supervisar, controlar y monitorear el aforo de los distintos espacios del colegio: aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de reuniones, teatro, coliseo y otros ambientes del colegio.
- Estar en constante movimiento dentro las instalaciones del colegio para monitorear las actividades cotidianas de los actores de la comunidad.
- Apoyar el ingreso y salida del colegio en los diferentes puntos de acceso y desalojo durante las jornadas escolares y las actividades del colegio.
- Evaluar junto al Consejo Directivo, los posibles riesgos en actividades académicas, culturales, deportivas y extracurriculares, además de reuniones de docentes, personal del colegio.
- Mantenerse informado sobre las actualizaciones a través de fuentes oficiales (OMS, Ministerio de Salud, etc.) Evitar caer en información falsa o títulos amarillistas.

5.5 Direcciones de Nivel

Los diferentes directores de Nivel deben:

- Tomar medidas de concientización al interior de su nivel.
- Tomar acciones para minimizar la aglomeración de personas en espacios comunes de su nivel.
- Organizar, ejecutar y evaluar el rol de apoyo y supervisión de profesores de su nivel para los diferentes recreos y lavados de manos estructurados presentes en los horarios P, Q, R.
- Organizar, ejecutar y evaluar el rol de apoyo y supervisión de profesores de su nivel en ingresos y salidas del colegio.

- Organizar, ejecutar y evaluar el rol de apoyo y supervisión de profesores en actividades académicas, cocurriculares y extracurriculares propias de su nivel.
- Organizar, ejecutar y evaluar el rol de asignación de cubículos en las diferentes salas de virtualización para el desarrollo de las clases virtuales sincrónicas.
- Informar a los padres de familia sobre el asilamiento preventivo u obligatorio que bajo circular enviada a través de la App.
- Hacer cumplir la adecuación de los diferentes ambientes y señalización en base a las recomendaciones del presente documento.
- Velar y monitorear en su respectivo nivel el cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad dados en el presente documento.
- Realizar reuniones virtuales para coordinar con los docentes, para esto es mejor disponer de medios digitales.
- Controlar la asistencia, reportando a diario las ausencias justificadas a su nivel.
- Comunicarse con la familia del estudiante o profesor que falta sin dar justificación alguna.
- Instruir y verificar que los profesores durante los primeros días de clases presenciales realicen intervenciones educativas difusoras del presente protocolo y temas relacionados, las mismas deben ser adecuadas a la edad de los estudiantes y en lo posible lúdicas y vivenciales. Los temas sugeridos que deben incluir estas intervenciones son:
 - Información base sobre el Covid-19 (que es, síntomas, contagio)
 - Medidas de protección para evitar el contagio.
 - Nuevas reglas en el colegio para prevenir el contagio

- Señalética
- Diseñar el rol de apoyo y supervisión de ingresos y salidas diseñado a cumplir por los profesores de su Nivel.
- Diseñar el rol de apoyo y supervisión de recreos estructurados.
- Asignar baños y áreas de lavado por curso

5.6 Profesores

Los profesores deben:

- Cumplir y ayudar a cumplir las normas y protocolos de bioseguridad dados en este documento.
- Concientizar a sus estudiantes de manera continua en el cumplimiento de las normas de bioseguridad dados en este documento.
- Adquirir y usar barbijos KN95 sin válvula o barbijos quirúrgicos triple capa.
- Llevar dos barbijos adicionales, para motivos de recambio.
- Llevar consigo una bolsa de fácil cierre o un porta-barbijos para colocar el barbijo al momento de la merienda.
- Llevar consigo desinfectante a base de alcohol.
- Colaborar en el rol de apoyo y supervisión de estudiantes en ingresos y salidas del colegio.
- Colaborar en el rol de cuidados de recreo estructurado elaborado por cada dirección de nivel
- Colaborar en el orden y circulación de los estudiantes en los diferentes cambios de hora y en la transición a los recreos y lavado de manos estructurados.
- Colaborar en el rol de apoyo y supervisión de ingresos y salidas diseñado por su Director de Nivel.
- Colaborar en el rol de apoyo y supervisión de actividades académicas, co-curriculares y extracurriculares.

- Cumplir el rol de asignación de cubículos en las diferentes salas de virtualización para el desarrollo de las clases virtuales sincrónicas, organizado por el director de nivel.
- Permitir que el estudiante acceda a un Pase de Enfermería, el momento que lo requiera.
- Llevar la bebida hidratante personal y necesaria para la jornada escolar **(No habrá botellones dispensadores de agua comunes)**.
- Llevar las meriendas personal y necesaria para la jornada escolar **(Los microondas de uso común no estarán operativos)**.
- Realizar trabajos de concientización continua, delineados por su Director de Nivel, sobre las normas y protocolos de este documento, así como el Plan de Retorno Seguro.
- Apoyar a la construcción de una comunidad de bienestar desarrollando experiencias de apoyo emocional a los estudiantes y sus familias.

5.7 Estudiantes

- Cumplir con las normas y protocolos de bioseguridad dados en este documento.
- Informar sobre cualquier síntoma al profesor o enfermera.
- No acudir al colegio si tiene síntomas, si es positivo a Covid-19, o si tuvo contacto con algún caso positivo.
- No realizar conductas que pueden poner en riesgo a uno mismo u otros miembros del colegio
- Adquirir y usar correctamente barbijos KN95 sin válvula o barbijos de triple capa.
- Llevar dos barbijos adicionales al puesto para motivos de recambio.
- Llevar consigo una bolsa de fácil cierre o un porta-barbijos para colocar el barbijo al momento de la merienda.
- Llevar consigo desinfectante a base de alcohol.

- Evitar aglomeraciones en pasillos, entradas y salidas del establecimiento.
- Mantener mínimamente 1,5 m de distancia con otros miembros del establecimiento (estudiantes, docentes, administrativos y miembros de la comunidad)
- Llevar la bebida hidratante personal y necesaria para la jornada escolar **(No habrá botellones dispensadores de agua comunes)**.
- Llevar una gorra para el sol a usar en los recreos estructurados y las clases correspondientes a Educación Física.

DATOS SOBRE LA COVID-19

6 Datos acerca del COVID-19

6.1 ¿Qué es el Coronavirus COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Causa infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio.

La mayoría de las personas que se infectan de COVID-19 padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave.

6.2 Síntomas

Los síntomas del COVID-19 **no son específicos y la presentación de la enfermedad puede variar desde ningún síntoma (asintomático) hasta neumonía grave**. Los principales síntomas asociados a esta enfermedad son:

- Fiebre: Temperatura mayor a 38°C
- Tos
- Fatiga: Cansancio, debilidad muscular
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Náuseas
- Vómitos
- Dolor abdominal y/o diarrea

Algunas personas pueden tener dolores, congestión nasal, secreción nasal, irritación de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Otras personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se sienten mal.

Se estima que el período de incubación (tiempo comprendido desde la exposición al virus hasta desarrollar los síntomas) varía desde 1 hasta 14 días y en general se sitúan en torno a cinco días.

Un estudio del SARS-CoV-2 estimó que la tasa más alta de transmisión viral tiene lugar uno a dos días antes de que la persona infectada comience a

mostrar síntomas.

6.3 Mecanismo de transmisión

Durante el último año de pandemia la comunidad científica ha aprendido muchísimo sobre cómo se contagia el coronavirus.

Una de las grandes conclusiones de numerosos estudios es que la mayor parte de los contagios se produce por los aerosoles en el aire, más que por contacto directo con superficies contaminadas.

Que la covid-19 se transmite principalmente por el aire es una realidad indiscutible a estas alturas.

Lo hace a través de los ya famosos aerosoles, que no son más que pequeñas partículas de saliva o fluido respiratorio emitidas por las personas al respirar, hablar, gritar o toser.

Aunque es evidente que los aerosoles emitidos por personas sanas no son un problema, los emitidos por personas infectadas pueden contener virus. El problema es que se mantienen flotando en el aire durante minutos u horas y, en ese tiempo, se pueden desplazar varios metros.

En ambientes interiores mal ventilados, los aerosoles de una persona infecciosa se distribuyen por todo el espacio con el riesgo de que otras personas se contagien al inhalarlos.

(<https://www.bbc.com/mundo/noticias-57119699> ,22 mayo 2021)

Para mayor referencia consultar la Guía y Lineamientos de Manejo COVID-19 del Ministerio de Salud, la cual está en constante actualización.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

COLEGIO SAINT ANDREW'S

7 Medidas generales de prevención

Ante la presencia del Coronavirus (COVID-19) toda la comunidad del Colegio Saint Andrew's debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Todos deben estar conscientes del riesgo de exposición que se tiene antes de salir de casa y seguir las normas y protocolos establecidos en este documento para prevenir el contagio.
- ✓ Definir personas de alto riesgo en caso de enfermar.
- ✓ Estudiantes: No asistir en caso de presentar síntomas de COVID-19 y reportar inmediatamente a la secretaria de nivel.
- ✓ Personal del colegio: No asistir en caso de presentar síntomas de COVID-19 y seguir el procedimiento interno de información creado para esta situación.
- ✓ Distanciamiento social: mantener una distancia mínima de 1,5 m entre las personas, evitando contacto directo.
- ✓ Evitar los saludos de contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).
- ✓ Lavado frecuente de manos con agua y jabón (con la técnica adecuada recomendada por el Ministerio de Salud y reforzada en las señaléticas).
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón antes y después del uso de los servicios sanitarios.
- ✓ Utilizar desinfectante a base de alcohol cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón.
- ✓ Luego de tocar una superficie evitar tocarse la nariz, ojos o boca.
- ✓ Usar preferentemente pañuelos desechables y eliminarlos inmediatamente después de su uso en los basureros dispuestos para ese fin. Evitar los pañuelos de tela.

- ✓ Cubrirse la nariz y boca con un pañuelo de papel desechable limpio al toser o estornudar. Si no tiene pañuelo, debe utilizar su antebrazo con el codo flexionado y luego higienizar.
- ✓ Usar adecuadamente los equipos de protección personal (EPP) acordes al tipo de actividad y riesgo de exposición. No compartir sus equipos de protección personal.
- ✓ Desinfectar los materiales de uso frecuente antes y después de su uso (celulares, bolígrafos, llaves, mochilas, tarjetas, etc.).
- ✓ Mantener todos los recintos del establecimiento en buenas condiciones de orden e higiene.
- ✓ Evitar reuniones presenciales con aglomeración de personas.
- ✓ Cumplir los protocolos de higiene y bioseguridad.
- ✓ Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos y asearse.
- ✓ Definir de aforos.
- ✓ Contar con un plan de evacuación en contexto Covid-19.
- ✓ Gestionar medidas de control sanitarias. Registro de inspecciones y observaciones de seguridad en contexto Covid-19.
- ✓ Manejar la estrategia comunicacional en contexto Covid-19 hacia toda la comunidad escolar.
- ✓ Gestionar los espacios para la alimentación (estudiantes y funcionarios).
- ✓ Contexto emocional a trabajadores en caso de colaboradores confirmados.

MEDIDAS A TOMAR SEGÚN EL NIVEL DE TRANSMISIÓN EN LA COMUNIDAD

8 Medidas a tomar según el nivel de transmisión en la comunidad

El inicio de actividades académicas será determinado por la Dirección General del Colegio con base en las instrucciones educativas ministeriales, estableciendo la fecha de reinicio de actividades, las modalidades permitidas y las medidas a asumir en base al nivel de riesgo presente en el municipio, en concordancia con las medidas establecidas por las autoridades de salud.

Los niveles de transmisión de la comunidad están directamente relacionados con el riesgo de contagio dentro del colegio, por esta razón se debe evaluar diariamente el índice de transmisión y así poder tomar las medidas correspondientes, para hacerlo usaremos la siguiente fórmula:

La cantidad total de casos nuevos por cada 100 000 personas dentro de los últimos 7 días, se calcula al sumar la cantidad de casos nuevos en la ciudad de La Paz en los últimos 7 días dividida por la población de la ciudad de La Paz (940 000) y multiplicarla por 100 000.

Se clasifica el resultado según la siguiente tabla:

	Transmisión baja Azul	Transmisión moderada Amarillo	Transmisión sustancial Anaranjado	Transmisión alta Rojo
Indicador				
Cantidad total de casos nuevos por cada 100 000 últimos 7 días	0-9	10-49	50-99	≥ 100

Las medidas a tomar según los resultados son:

SITUACIÓN	Transmisión Baja Azul	Transmisión Moderada Amarillo	Transmisión Sustancial Anaranjado	Transmisión Alta Rojo
Clases Presenciales	Si, con medidas de Bioseguridad	Si, con aforo completo, extremando medidas de Bioseguridad 3MV	Si, con aforo completo, extremando medidas de Bioseguridad 3MV y control de sensores de CO ₂	No, las clases son virtuales
Eventos (Graduaciones, toma de nombre, Actividades con público)	Si con medidas de Bioseguridad	Si extremando medidas de Bioseguridad 3MV	Si extremando medidas de Bioseguridad y aforo reducido 3MV y control de sensores de CO ₂	No
Medidas de Bioseguridad dentro las Aulas	Aforo completo en el aula con medidas de bioseguridad	Aforo completo, en el aula con medidas de Bioseguridad 3MV	Aforo completo, en el aula con medidas de Bioseguridad 3MV y control de sensores de CO ₂	Suspensión de labores presenciales
Alimentación (merienda, almuerzo, kioskos y comedor)	Si con medidas de Bioseguridad	Si, al aire libre y en el comedor distanciamiento y medidas de Bioseguridad	Si, al aire libre y en el comedor distanciamiento de 2 personas por mesa, venta restringida de productos	No
Deportes y Actividades extracurriculares	Si con medidas de Bioseguridad	Si, con medidas de Bioseguridad 3MV	Si con distanciamiento de 1,5 m. Realizar actividades al aire libre. 3MV	No

MEDIDAS DE ADECUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

SEÑALIZACIÓN

9 Medidas de adecuación para la prevención

9.1 Señalización

La señalización es un aspecto de mucha importancia como medida preventiva por lo que se sugiere la implementación de señalización vertical (carteles) y horizontal (en el piso):

- Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención (lavado correcto de manos, actúa con responsabilidad, uso de mascarillas, mantener distanciamiento social, etc.).
- Señalizar en los diferentes puestos interiores y exteriores de lavado de manos en los métodos adecuados que se deben aplicar para un correcto lavado de manos.
- Señalizar lugares donde se instalan los desinfectantes (Pediluvios, dispensadores de gel desinfectante, toma de temperatura, etc.).
- Identificar accesos de ingreso y salida los cuales deberán estar diferenciados y separados.
- Identificar rutas para atención de posibles casos de Coronavirus.
- Señalizar el uso correcto de materiales, equipos o ambientes compartidos.
- Señalizar el aforo máximo de los ambientes con amplia concurrencia (aulas, teatro, laboratorios, gabinetes, talleres, coliseo, bibliotecas, graderías, comedor, oficinas, salas de reuniones, enfermería y otros ambientes del colegio etc.).
- De ser posible, se organizará el flujo del personal favoreciendo la marcha hacia adelante por derecha y evitando cruces.
- La señalética deberá cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

MEDIDAS DE ADECUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

ADECUACIÓN DE AMBIENTES

10 Adecuación de ambientes

Las adecuaciones de aulas se darán en función de la modalidad de educativa que se esté desarrollando.

Para la adecuación al retorno a actividades académicas y administrativas en el Colegio Saint Andrew's, en modalidad presencial, realizan adecuaciones de los diferentes ambientes (aulas, oficinas, laboratorios, salas de cómputo, salas de materias especialistas, sala de profesores, salas de virtualización, auditorio, bibliotecas, etc.) en base al cálculo de aforo máximo de personas.

El área ocupada por una persona, que garantice una distancia de 1,5 metros a cada lado, es el generado por un área de $1,5 \times 1,5 = 2,25$ m² (metros cuadrados). Mientras dure la pandemia y se mantenga la emergencia sanitaria, para calcular el aforo que tiene un ambiente (número de personas que caben en él), debemos dividir la superficie utilizable del ambiente (en metros cuadrados) entre 2,25 m²/persona (metros cuadrados por persona) como mínimo.

10.1 Aulas, Laboratorios, sala de profesores, salas de cómputo, bibliotecas y otros

Se recomienda:

- El ingreso a las aulas, laboratorios, salas de profesores, salas de cómputo y otros, será de acuerdo con el aforo que permita conservar el criterio de distancia establecido, para lo cual se debe colocar o señalar en un lugar visible el aforo de estos.
- Reducir el número de pupitres para reducir la tasa de ocupación o en su caso separar los pupitres con una distancia de 1,5 metros.
- Delimitar y señalar zonas de movimiento y circulación, en lo posible evitando cruces.
- Reubicación de mobiliario auxiliar y/o elementos de mayor facilidad de transporte.
- Se debe disponer de basureros debidamente señalizados para su uso adecuado. Se sugiere basureros con accionamiento a pedal.

- Reestructurar la disposición de gabinetes de computación para garantizar el distanciamiento requerido, debiendo los equipos ser desinfectados antes de cada uso.

10.2 Sensores CO₂

- Contar con sensores CO₂, fijos y portátiles. La lectura de estos sensores ayuda a conocer la concentración en ppm de CO₂ y reconocer a través de esta lectura si existe el flujo de aire suficiente que garantice el recambio del CO₂ por aire fresco del interior, para así disminuir el riesgo de contagio en las aulas. Los sensores deben estar correctamente calibrados.
- Los mismos pueden ser fijos o portátiles.
- Los valores nos ayudan a saber si existe el flujo de aire necesario para disminuir el riesgo de contagio.
- Los valores máximos permitidos que deben marcar los sensores CO₂ debe ser de 800 ppm, en el caso que se dé este valor, el profesor sacará a todos los alumnos del aula a un espacio abierto.

10.3 Flujo de aire

- Ventilar los ambientes, de preferencia natural, mínimo 10 min antes de ocupar y durante toda la jornada. Repetir esta ventilación cada dos horas sin personas en el ambiente
- Mantener ventanas y puertas abiertas para garantizar la ventilación forzada
- Los estudiantes deben salir del aula cada 2 horas 10 minutos como máximo, para que ésta se ventile totalmente.
- Se debe contar con ventanas corredizas en todos los ambientes.
- En todos los ambientes se debe contar con sensores de CO₂.

10.4 Distribución y delimitación de bancos

10.4.1 Distribución y delimitación de bancos

- Ubicar los escritorios apuntando en la misma dirección, siempre que sea posible.
- Los pupitres guardarán una distancia entre ellos de 1,50m.

10.5 Oficinas

Se recomienda:

- Reducir la capacidad de las salas de profesores y oficinas al aforo permitido garantizando 2,25m²/persona, para mantener el distanciamiento entre el personal y las personas que concurren a las oficinas.
- Realizar una correcta ventilación de mínimo 10 min antes de ocupar.
- Dejar las puertas abiertas, en lo posible para evitar el manejo de perillas.
- Señalizar la sala de profesores y oficinas para que las personas que ingresen a ellas guarden mínimamente una distancia 1,5 metros de distancia con el personal del colegio.
- Para oficinas de mayor afluencia de personas, se habilitará mamparas de separación entre el personal y el público en general.
- Ubicar basureros debidamente señalizados para su uso adecuado. Se sugiere basureros con accionamiento a pedal.

10.6 Servicios higiénicos

- El ingreso a los servicios higiénicos será de acuerdo con el aforo que permita conservar el criterio de distancia establecido, para lo cual se debe colocar en un lugar visible el aforo de cada servicio higiénico.
- Contar con dispensadores de jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla para manos en lugares visibles.
- Se recomienda que los sitios de lavado de manos cuenten con las medidas para evitar el contacto de las manos con superficies, estos son: caños o grifos de palanca, tachos de basura abierto, papel toalla desechable para el secado de mano y desinfectante a base de alcohol.

10.7 Lugares abiertos y zonas comunes

- En lugares comunes (jardines, canchas, pasillos, etc.) deberá señalizarse para evitar aglomeraciones de personas y la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- En lugares cerrados, indicar el aforo de personas que permita mantener la distancia de seguridad y según se vaya determinando por la autoridad sanitaria.

- No se tienen botellones de agua para evitar aglomeraciones.
- El servicio de comedor permanecerá cerrado por ser un lugar de probable contagio.
- El quiosco permanecerá cerrado. Los miembros de la comunidad escolar deben traerse meriendas.
- La fotocopiadora tiene una señalización que permitirá a los usuarios de esta respetar la fila y el distanciamiento social.
- Salas de estudio y bibliotecas, deberán reducir la capacidad de los ambientes en base al aforo permitido. Si se establecieran aperturas exclusivas para la entrega y devolución de libros/equipos, se hará siguiendo las normas de distanciamiento, habilitación de mamparas de división u otros artefactos que protejan al responsable de atender al público.
- Las instalaciones deportivas podrán disponerse para su uso deportivo estableciendo un procedimiento específico para el acceso y uso de las instalaciones de forma individualizada y sin contacto.
- El auditorio deberá y señalizarse para cumplir con las medidas de distanciamiento social y no superar, en ningún caso, el aforo respectivo.
- Se debe disponer en el exterior de basureros debidamente señalizados para su uso adecuado. Se sugiere basureros con accionamiento a pedal.



MEDIDAS DE ADECUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

LAVADO DE MANOS

11 Lavado de manos

Se recomienda tener un protocolo de emergencias en caso de desabastecimiento de agua, que incluya números de personal que puede solucionar el problema, además de tener los tanques de reserva llenos.

¿Es mejor lavarse las manos o usar un desinfectante de manos?

En general, y siempre que se haga o se use correctamente, tanto lavarse las manos con agua y jabón como usar un desinfectante de manos son formas muy eficaces de eliminar la mayoría de los gérmenes y patógenos. Sin embargo, hay algunos gérmenes que el desinfectante de manos no elimina como ser el rotavirus (OMS, 2020)

Atención: Supervise el uso de desinfectante de manos en niños pequeños, ya que corren el riesgo de ingesta o contacto con los ojos.

¿Cuándo debería lavarme las manos?

En el contexto de la prevención del COVID-19, deberías lavarte las manos cada 3 horas y en las siguientes ocasiones:

- Después de sonarte la nariz, toser o estornudar
- Después de limpiarle la nariz a algún estudiante.
- Después de visitar otro espacio que no sea tu área de trabajo, por ejemplo, el patio, sala de artes, etc.
- Después de tocar superficies con alto contacto, por ejemplo, al recoger trabajos, dinero, etc.
- Antes y después de comer o manipular comida.
- Después de ir al baño.
- Después de estar en contacto con la basura.
- Siempre que tengas las manos visiblemente sucias.

- Antes y después de preparar comidas o bebidas
- Antes y después de administrar medicamentos o aplicar ungüentos medicinales
- Después de entrar en contacto con líquidos corporales

Áreas de lavado de manos

Lo ideal es dividir las áreas de lavado de manos por áreas, esto para evitar el contagio por contaminación cruzada.

Se debe hacer lo mismo con los retretes, asignarlos en lo posible por grado y tomar más importancia a la desinfección constante de los mismos.

- En los bloques de Inicial, primaria, años intermedios y diploma, se cuenta con baños destinados para cada grado, mismos que cuentan con lavamanos adecuados para la altura y edad cronológica de los estudiantes, estos lavamanos están equipados con jabón líquido, toallas de papel y desinfectante a base de alcohol.
- En los baños destinados para cada grado en los niveles de primaria y años intermedios, se han instalado un lavamanos extra en el ingreso a cada baño, considerado éste como un lavamanos de refuerzo.
- En las zonas exteriores y cerca de cada uno de los espacios destinados para recreación estructurada se han instalado 30 lavamanos, mismos que mantienen una alimentación continua de la red, tanque de abastecimiento temporal y tienen un desagüe a la red de alcantarillas. En estos lavamanos exteriores, el agua y jabón líquido son dosificados por accionamiento de pedaleras.

Protocolo para el lavado de manos

Lavarse las manos con agua y jabón. Si las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.

- Paso 1: Mojarse las manos con agua corriente

- Paso 2: Aplicar una cantidad suficiente de jabón para cubrir las manos mojadas
- Paso 3: Frotar por toda la superficie de las manos (el dorso, el espacio entre los dedos y debajo de las uñas) durante, al menos, 20 segundos
- Paso 4: Aclarar bien con agua corriente
- Paso 5: Secarse las manos con un paño limpio o una toalla de un solo uso. (OMS, 2020)

Protocolo para el lavado de manos en niños que no pueden hacerlo correctamente.

Los profesores encargados deberán enseñarles a los niños sobre como lavarse las manos correctamente, este lavado de manos debe ser supervisado por un adulto, si el profesor notó que algunos estudiantes tienen dificultad para lograr un lavado de manos correcto debe seguir el siguiente protocolo:

- Abrir el agua.
- Colocar al niño frente al lavamanos,
- Mojar las manos del niño con agua.
- Colocar jabón líquido.
- Lavar las manos del niño por 20 segundos. Frote todas las partes de las manos, limpie debajo de las uñas y en medio de los dedos.
- Enjuagar las manos del niño bajo el agua por lo menos 10 segundos.
- Secar las manos del niño con una toalla de papel desechable.
- Tirar la toalla de papel en un bote de basura forrado por dentro.
- Lavar las manos siguiendo el protocolo correspondiente.

Desinfectante de manos

Contar con un desinfectante de manos en cada aula, además los estudiantes y personal deben tener su propio desinfectante individual, a la mano.

MEDIDAS DE ADECUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

12 Equipos de protección personal (EPP)

Durante el brote de una enfermedad infecciosa por COVID-19, las recomendaciones de EPP pueden ir cambiando, dependiendo del lugar, estación del año, las evaluaciones de riesgo y la información sobre la efectividad del EPP. Por lo anterior, a partir del mes de octubre del 2022, en espacios al aire libre los estudiantes, personal académico y administrativo podrán dejar de usar el barbijo si es que así lo desean.

Entre algunas de las funciones y utilidades de equipos de protección personal (EPP), que previenen el contagio del COVID-19, se pueden nombrar:

- Incluya barbijos KN95 sin válvula o barbijos quirúrgicos de triple capa en las listas de materiales, proporcione barbijos a quienes no tengan uno disponible.
- Procure que tanto personal como alumnado porte barbijo quirúrgico triple capa o KN.95.

En función de las responsabilidades, trabajo y/o acciones dentro del colegio, alumnos, profesores, administrativos, equipo técnico personal de apoyo y personal de limpieza emplearán diferentes equipos de protección personal.

Barbijo o máscaras quirúrgicas de triple capa. - Su función es la de contener bacterias provenientes de la nariz y la boca, son utilizadas en espacios públicos ante brotes o epidemias de enfermedades transmitidas por vía respiratoria, o cuando el aire de un determinado lugar está contaminado.



Protectores respiratorios con filtros N-95 o similares. - Estas máscaras están fabricadas con fibras más gruesas y evitan mínimamente el 95% del paso de micropartículas y por eso resultan más eficaces ante el COVID-19.



Guantes de látex o nitrilo. - Su función es proteger las manos del contacto directo con partículas microscópicas de virus y bacterias. Son de un solo uso.



Guantes de goma. - los cuales se utilizan para proteger las manos del personal de limpieza, de manera que puedan manipular soluciones con detergentes, desinfectantes y agua.



Gafas y protección facial. - Las máscaras y protección ocular, como gafas y protectores faciales, se utilizan para proteger los ojos, la nariz o la mucosa bucal de cualquier riesgo de contacto con las secreciones respiratorias o salpicaduras de sangre, fluidos corporales o secreciones.



Cofias. - Ante el COVID-19 el uso es importante ya que protege al cabello y cuero cabelludo donde pueden alojarse las partículas de este virus.



Botas de goma. - Están destinadas a ofrecer protección en los pies contra sustancias líquidas, utilizado por personas de limpieza que manipulen sustancias líquidas como ser los desinfectantes.






Todos los tipos de EPP deben:

- Seleccionarse a base del riesgo del estudiante, personal del colegio o trabajador.
- Usarse de manera consistente y apropiada cuando sea requerido

- Inspeccionarse y recibir mantenimiento regularmente, y ser reemplazado, de ser necesario
- Removerse, limpiarse y almacenarse o desecharse de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros, o el ambiente.

Los tipos de EPP requeridos para prevenir los contagios con COVID-19 se basará en el riesgo de ser infectado mientras se realiza las actividades al interior de los predios del Colegio.

Lugar	Nivel de riesgo	Higiene de manos	Barbijo KN95 o quirúrgico triple capa
			 
Domicilio	Bajo	SI	
Vehículo particular	Bajo	SI	
Vías públicas	Bajo	SI	
Espacios al aire libre	Bajo	SI	
Consultorio médico	Bajo	SI	SI
Bibliotecas	Medio	SI	SI
Aulas	Alto	SI	SI
Salas de profesores / Laboratorios	Alto	SI	SI
Auditorio	Alto	SI	SI

La presente tabla será actualizada en base a evaluaciones constantes.

Los niveles de riesgo están en función de: nivel de riesgo del municipio, el tiempo de exposición, contacto con persona posiblemente infectada, cumplimiento del distanciamiento, condiciones del ambiente (como la

ventilación, la presencia de superficies u objetos contaminados) y la cantidad de gente aglomerada en el lugar.

Labor desempeñada	Barbijo quirúrgico triple capa o Barbijo N-95	Gafas o protector facial	Cofia	Otros
Personal que trabajan directamente con estudiantes	✓			
Estudiantes	✓			
Personal de control y monitoreo al ingreso:	✓	✓		
Personal que no trabaja directamente con estudiantes	✓			
Personal de limpieza	✓	✓	✓	Guantes, trajes de bioseguridad

ACLARACIÓN: Todo el personal usará barbijo quirúrgico triple capa o KN95 sin válvula.

- Garantizar que el personal esté debidamente capacitado sobre el uso y manipulación correcta del colocado y retiro del EPP.
- Colocar en lugares determinados, contenedores exclusivos para disponer en ellos los EPP descartables (barbijos descartables), pañuelos y toallas de papel luego de su uso con el fin de evitar la contaminación cruzada de otros sitios, objetos o superficies, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Identificar el contenedor adecuadamente (residuos infecciosos, bolsa roja), asegurar que el personal de limpieza encargado de la recolección de residuos utilice guantes de nitrilo o goma y barbijo.
- Una vez se llenen las bolsas de residuos, cerrarlas y rociarlas con una solución de hipoclorito de sodio recomendada por la autoridad de salud, para luego mezclarla con los residuos comunes.

- Se deberá tener barbijos quirúrgicos extras en el colegio ante cualquier eventualidad, los mismos deben estar en cada aula.
- Estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio deben recambiar el barbijo por lo menos una vez a lo largo de la jornada escolar.

Importante cambiarse el barbijo tan pronto cuando esté húmedo y no reutilizar aquellos que sean de un solo uso.

PROTOCOLO DE TRASLADO DE PREDIOS AL COLEGIO

13 Protocolo de traslado a predios del colegio

El desplazamiento al colegio se realizará preferentemente de forma individual. En lo posible utilizar un vehículo propio, contando con un desinfectante a base de alcohol u otro debidamente autorizado.

13.1 Antes de salir de su domicilio

- Estudiantes de Inicial y Primaria: Efectuar el autocontrol con supervisión para asegurarse de no tener ningún síntoma del COVID-19, caso contrario debe quedarse en casa.
- Estudiantes de Años Intermedios y Diploma: Efectuar el autocontrol para asegurarse de no tener ningún síntoma del COVID-19, caso contrario debe quedarse en casa.
- Colocarse el barbijo.
- Verificar de llevar consigo los barbijos necesarios para reemplazo.
- Llevar consigo un frasco de desinfectante a base de alcohol.
- Verificar de llevar consigo el material escolar necesario para la jornada
- Verificar de llevar la bebida hidratante personal y necesaria para la jornada escolar considerando que no habrá botellones dispensadores de agua comunes.
- Verificar de llevar las meriendas personales y necesaria para la jornada escolar, considerando que Los microondas de uso común no estarán disponibles.
- Verificar de llevar una gorra para el sol a usar en los recreos estructurados y las clases correspondientes a Educación Física.

13.2 Transporte particular

- Debe disponer de un kit de higiene personal (desinfectante a base de alcohol, pañuelos desechables, etc.).

- Realizar la limpieza y desinfección periódica del vehículo, en especial de las superficies de contacto frecuente (llave de contacto, volante, radio, caja de transmisión y otros).
- Desinfectarse las manos con una sustancia a base de alcohol luego de bajar y cerrar la puerta del vehículo.
- para garantizar un recambio de dióxido de carbono del interior del vehículo con aire puro del exterior.

13.3 Transporte público

- En la medida de las posibilidades llevar dinero en moneda fraccionada para el pago de pasajes, evitando el intercambio de dinero o cambio.
- Realizar la desinfección de las manos antes de ingresar al medio de transporte con una sustancia a base de alcohol.
- Usar barbijo o protector respiratorio, y de ser necesario: para los ojos protectores faciales o gafas.
- Guardar el distanciamiento seguro entre las personas.
- Nunca se retire ni manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el colegio o viceversa.
- Procure no tocarse la cara durante el recorrido.
- Reducir la posibilidad de contacto con superficies contaminadas (Intentar no tocar de manera innecesaria las superficies del vehículo)
- Luego de tocar alguna superficie dentro del vehículo, evitar tocarse la nariz, ojos o boca.
- Desinfectarse las manos después de dejar el transporte con una sustancia a base de alcohol.
- Por ningún motivo deberán consumirse alimentos al interior de los vehículos.
- En lo posible mantener la mayor cantidad de ventanas abiertas para garantizar un recambio de dióxido de carbono del interior del vehículo con aire puro del exterior.

PROTOCOLO DE INGRESO A PREDIOS DEL COLEGIO

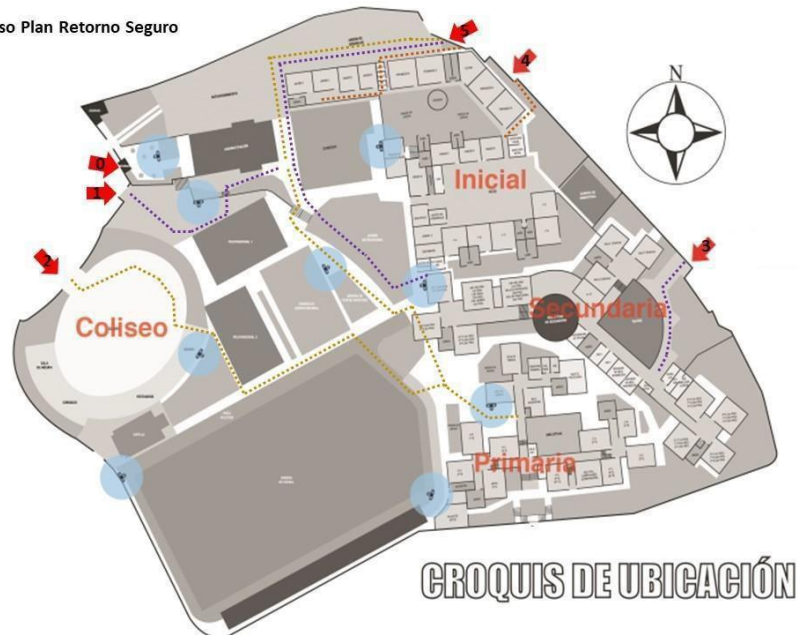
14 Protocolo de Ingreso a predios del Colegio

14.1 Ingreso estudiantes

Antes del ingreso se debe tener el barbijo de protección colocado de una manera correcta.

- Las zonas de entrada y salida a los predios del Colegio mismas que están diferenciadas y señalizadas adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas.
- Los horarios de ingreso serán los informados por el Consejo Directivo.

Puertas de Acceso Plan Retorno Seguro



- Existen 5 puertas de ingreso y salida a los predios del Colegio
- En cada puerta de ingreso se implementó material desinfectante para el ingreso de las personas (desinfectante a base de alcohol)
- Todo aquel que ingrese deberá guardar una distancia de mínimo 1,5m para esto se pueden pintar marcas en el piso.
- Se instaló en cada puerta de ingreso dos termómetros que no son de contacto de alto tráfico con dispensador de sustancia a base de alcohol para las manos, la medición de temperatura de los termómetros instalados no es de contacto, esto para evitar que las

personas que tengan valores por encima de 37,5 °C ingresen a los predios del colegio.

- Personas con valores de temperatura superiores a los 37,5°C, esperarán dos minutos a 1,5m de la fila, para luego de ese tiempo tomarse nuevamente la temperatura, en el caso de volver a registrarse una temperatura superior a los 37,5°C, estos volverán a esperar dos minutos a 1,5m de la fila, para luego de ese tiempo tomarse nuevamente la temperatura, en el caso de volver a registrarse una temperatura superior a los 37,5°C, éste será acompañado al punto de traslado (en el caso de ser éste un estudiante, se procederá a llamar a un familiar para que sea recogido).
- En caso de que algún Padre de Familia insista con que su hijo, con registro de temperatura mayor a 37,5 °C se quede en el Colegio, comunicar de inmediato al Director de Nivel correspondiente.
- Luego de realizar el control de temperatura y desinfección a base de alcohol, estudiantes deben dirigirse directamente a sus respectivas aulas respetando la señalización del marcaje de piso.
- Las escaleras para acceder al colegio se desinfectarán constantemente, incluidas las barandas.
- En el caso de necesitar usar barandas para trasladarse de un piso a otro, luego de usar las mismas es necesario desinfectarse las manos con un desinfectante a base de alcohol.
- El personal asignado para el control del ingreso deberá asegurarse que las personas que están por ingresar al Colegio estén con los barbijos bien colocados y recomendar que no se los quiten por ningún motivo, además de mantener entre ellos una distancia sugerida de 1,5m.
- El ingreso al aula debe ser uno a uno, en la hora estipulada según programación académica para el inicio de la clase. Para esperar el ingreso el estudiante deberá mantener una distancia mínima de 1.5 metros con otras personas.
- *En la puerta de inicial los PPF dejarán a sus hijos según el protocolo específico de:*

- *Jardín- Prekinder - Kinder:*
 - *PPFF acompaña a su hijo hasta la puerta indicada.*
 - *Toma de temperatura y desinfección de manos, del estudiante, el PPF no puede irse hasta que el estudiante haya pasado el control de temperatura. En el caso de que el estudiante no pase el control de temperatura, el PPF debe llevarse al estudiante.*
 - *Los estudiantes ingresan solos hacia sus aulas.*

14.2 Ingreso de personal docente, psicológico, psicopedagógico, administrativo y de pasantes

- El personal del colegio ingresará en un horario anterior al de los estudiantes haciendo uso de la puerta cero.
- Antes del ingreso tener el barbijo puesto adecuadamente.
- Proceder con el registro de asistencia instruido por la Dirección General.
- Contar con desinfectantes a base de alcohol en el lugar de control de asistencia.
- Evitar aglomeraciones en el lugar de control de asistencia.
- Realizar el control de temperatura mediante equipos de no contacto, para asegurar que personal del colegio que registre temperatura corporal mayor a 37,5 °C no ingresen a predios del Colegio.
- Personas con valores de temperatura superiores a los 37,5°C, esperarán dos minutos a 1,5m de la fila, para luego de ese tiempo tomarse nuevamente la temperatura, en el caso de volver a registrarse una temperatura superior a los 37,5°C, estos volverán a

esperar dos minutos a 1,5m de la fila, para luego de ese tiempo tomarse nuevamente la temperatura, en el caso de volver a registrarse una temperatura superior a los 37,5°C, éste será acompañado al punto de traslado

- En caso de que algún personal del Colegio insista con quedarse en el Colegio a pesar de contar con registro de temperatura mayor a 37,5 °C, se debe comunicar de inmediato con RRHH y el Director de Nivel.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

15 Actividades académicas

15.1 Inicio de actividades académicas

El inicio de actividades académicas será determinado por la Dirección General del Colegio con base en las instrucciones educativas ministeriales, estableciendo la fecha de reinicio de actividades, las modalidades permitidas y las medidas a asumir en base al nivel de riesgo presente en el municipio, en concordancia con las medidas establecidas por las autoridades de salud.

Por lo mismo, el Colegio Saint Andrew's ha diseñado un Plan de Emergencia Sanitaria, mismo que se resume en la activación de:

15.1.1 Actividades académicas virtuales

- La modalidad virtual debe realizarse bajo los lineamientos para el proceso enseñanza aprendizaje del Plan de Retorno Seguro diseñado para tal efecto aplicando el Plan de Educación a Distancia del SAS diseñado para tal efecto.

15.1.2 Acciones continuas del Plan de Retorno Seguro

- Antes del inicio de cada actividad diaria, se abrirán puertas y ventanas corredizas de las aulas para obtener una ventilación adecuada.
- Mantener las ventanas corredizas y puertas abiertas con el fin de generar una ventilación forzada que garantice el recambio de Dióxido de Carbono por aire fresco del exterior, con el fin de minimizar la transmisión comunitaria del virus.
- No permanecer más de 2 horas con 10 minutos en el mismo espacio de aprendizaje.
- Evitar aglomeraciones y reducir el tiempo de permanencia en los diferentes espacios comunes del colegio, con el objetivo de minimizar el contacto interpersonal.
- Respetar y ejecutar los horarios de lavado de manos estructurado, animando además a que esta sea una práctica que se pueda extender fuera del Colegio.
- Respetar las filas al ingreso del colegio y los diferentes ambientes de aprendizaje, manteniendo el distanciamiento social, tomando en cuenta la señalética y los aforos en cada lugar del colegio.

- De presentarse alguna persona con temperatura mayor a 37,5°C, ésta deberá ser remitida de manera urgente al consultorio médico para ser llevada posteriormente al punto de traslado.
- En caso de existir alguna persona sospechosa con síntomas de COVID-19, se deberá informar al Director de Nivel o al personal del Colegio más cercano.
- Disponer de dispensadores de desinfectantes a base de alcohol en cada aula, laboratorios, salas de profesores, salas de cómputo, oficinas, talleres u otros ambientes para uso académico. El responsable deberá indicar a cada estudiante que se desinfecte las manos al ingresar.
- Los equipos que se empleen en las clases teóricas (computadoras, mouse, data display y otros) y prácticas (computadoras, material y equipo de laboratorio, salas de robótica o taller) pasarán necesariamente por un proceso de desinfección a cargo de personal capacitado con esta finalidad. *Materiales utilizados en las salas de arte y educación física*
- Evitar el intercambio de herramientas, material de laboratorio o el uso compartido de equipos, poniendo atención especial aquellos instrumentos que tengan contacto directo con el rostro (microscopios, etc.).
- Cada estudiante y profesor si es que lo desea utilizará mascarilla protectora que cubra correctamente la nariz y la boca (y de ser necesario los ojos). Junto al uso obligatorio de barbijo.
- Está permitido que cada persona utilice la indumentaria con la que se sienta mejor protegido, siempre y cuando no obstaculice las actividades suyas y de otras personas.
- En las aulas, laboratorios, salas de profesores, salas de cómputo, salas de robótica, talleres y otros ambientes, por ningún motivo se excederá el aforo correspondiente.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

PERSONAL DOCENTE

16 Personal docente

Respecto a las tareas de los profesores:

- ✓ Ejecutar los lineamientos entregados por las diferentes Direcciones del Colegio.
- ✓ Deberán adecuar su planificación según sea la modalidad de trabajo que se esté ejecutando.
- ✓ Para el trabajo dentro de las aulas, deberá cerciorarse que su espacio de trabajo cuenta con los diferentes insumos de bioseguridad, así como la señalética para el caso, en el caso de no ser así, notificar de inmediato al Responsable de Bioseguridad.
- ✓ Preparar y elaborar material de apoyo académico (videos, tutoriales, ejercicios resueltos, textos, manuales, diapositivas, libros digitales y otros) que permita proseguir con el avance en función de la modalidad de trabajo que se esté ejecutando.
- ✓ Para las clases presenciales usar adecuadamente los equipos de protección personal.
- ✓ Brindar charlas de concientización a los alumnos respecto a la pandemia del COVID-19 y medidas que se deben adoptar, empleando un tiempo prudencial que no afecte el desarrollo del contenido de la clase.
- ✓ Los encargados de laboratorio, salas de cómputo, salas de robótica o talleres deberán adecuar sus reglamentos contemplando medidas de bioseguridad.
- ✓ Los encargados de laboratorio, salas de cómputo, salas de robótica o talleres, deben supervisar el adecuado uso de los equipos y asegurarse que se cumplan sus reglamentos respectivos.
- ✓ Ventilar frecuentemente sus oficinas o salas de profesores, salas de virtualización sincrónicas, abriendo las ventanas y puertas.
- ✓ Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo.

- ✓ Contar con alcohol en gel en la oficina, salas de profesores, salas de virtualización sincrónicas.
- ✓ Efectuar el orden, limpieza y desinfección de los equipos y materiales utilizados en oficina, salas de profesores, salas de virtualización sincrónicas, salas de arte, laboratorios y material de educación física y deportes.
- ✓ El docente después de efectuar la limpieza de los equipos se desplazará para realizar lavado de manos, parte de asistencia y novedades presentadas ante la Dirección de su nivel.
- ✓ Construir junto a los estudiantes una comunidad que impulsa los atributos del perfil del SAS priorizando:
 - ✓ La solidaridad e integridad mostrando empatía por los demás y desarrollando un sentido de responsabilidad por nuestras acciones;
 - ✓ La reflexión y mentalidad abierta comprendiendo que todos somos vulnerables en la pandemia y nos une esta condición humana;
 - ✓ La motivación de ser informados sobre la prevención del COVID-19 para convertirse en modelos de rutinas de bioseguridad;
 - ✓ La demostración del equilibrio emocional para adaptarse a los nuevos protocolos establecidos en la comunidad
- ✓ El desarrollo de una comunicación asertiva para promover que estas medidas de bioseguridad se extiendan en la familia;
- ✓ El impulso de ser ciudadanos audaces, porque aborda una actitud reflexiva en la incertidumbre de la pandemia del COVID-19;
- ✓ El desarrollo del pensamiento crítico al reflexionar sobre las actitudes dentro de la escuela y el espíritu indagador porque, inclusive en momentos de adversidad, la curiosidad de comprender el mundo donde vivimos como seres humanos es lo que impulsa nuestra acción transformadora.
- ✓ Priorizar el desarrollo del bienestar emocional de los estudiantes promoviendo una atmósfera segura.
- ✓ Ensayar rutinas de bioseguridad hasta que se vuelva un hábito en los estudiantes.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ESTUDIANTES

17 Estudiantes

Respecto a las tareas del estudiante:

- ✓ Mientras no se reanude las clases presenciales, deberá seguir sus materias de forma no presencial y mediante las plataformas sincrónicas y asincrónicas que se especifican en el Plan de Educación a Distancia.
- ✓ De retomarse actividades académicas presenciales, no asistir al Colegio si presenta síntomas de COVID-19 u otras infecciones respiratorias, debiendo consultar a un médico de inmediato.
- ✓ Evitar compartir lápices, bolígrafos, gomas, marcadores, calculadoras, botellones, cubiertos y otros objetos personales.
- ✓ En caso de compartir materiales en las actividades académicas, desinfectar antes y después de su uso.
- ✓ Lavarse las manos con mayor frecuencia, tanto al aire libre como también en las clases, pidiendo el respectivo permiso al profesor con el que está pasando clases.
- ✓ El momento de trasladarse dentro de las instalaciones del Colegio, debe seguir la guía y direccionamiento de la señalética y marcaje de piso.
- ✓ Terminando la clase o actividad realizada en el Colegio, se lavarán las manos con agua y jabón y además usando un desinfectante para manos a base de alcohol.
- ✓ La clase debe finalizarse en la hora estipulada según la programación académica.
- ✓ La salida de las aulas de cada estudiante es uno a uno y en orden, cada persona debe esperar en su puesto hasta que quien este antes haya salido del aula.
- ✓ En las aulas cada estudiante utilizará equipos de protección personal (barbijo y de ser necesario gafas y mascarilla).

- ✓ De presentarse algún malestar dentro del Colegio, reportar con los profesores o personal del colegio, mismos que direccionarán al estudiante a la enfermería y si es necesario posteriormente al punto de traslado.
- ✓ Dejar su mochila siempre en los ganchos de su banco personal, es recomendable que la mochila no tenga contacto con el suelo.
- ✓ Durante este periodo de clases el uso de casilleros no está permitido, debido a la constante desinfección que se hará al finalizar cada jornada y los fines de semana.
- ✓ Una vez el estudiante finalice la clase o las clases que haya tenido en bloque, deberá salir del colegio. Se recomienda desplazarse inmediatamente a su domicilio.

RECREO

17.1 RECREO

El juego es la principal herramienta de aprendizaje durante los primeros años, por esta razón no podemos prohibirlo. De esta manera se aplicarán las siguientes medidas según los niveles de transmisión.

Situación	Transmisión baja Azul	Transmisión moderada Amarillo	Transmisión sustancial Anaranjado	Transmisión alta Rojo
Medidas en el recreo	Juego libre manteniendo medidas como el lavado de manos frecuente.	Juego libre manteniendo medidas de bioseguridad y desinfección de manos.	Juego libre manteniendo medidas de bioseguridad y desinfección de manos con lavado estructurado.	Anulación de clases presenciales.

CONSUMO DE ALIMENTOS

17.2 CONSUMO DE ALIMENTOS

Se aplicarán las siguientes medidas según los niveles de transmisión.

Situación	Transmisión baja Azul	Transmisión moderada Amarillo	Transmisión sustancial Anaranjado	Transmisión alta Rojo
Consumo de alimentos	Merienda y/o almuerzo con todas las medidas de bioseguridad.	Merienda con todas las medidas de bioseguridad.	Solo merienda con todas las medidas de bioseguridad distanciar lo más posible a los estudiantes.	Anulación de clases presenciales

17.3 Medidas de seguridad para el consumo de alimentos

- La cafetería prestará servicio, tanto como el kiosco que se encuentra dentro del colegio. Ambos seguirán medidas de bioseguridad.
- Los estudiantes que así lo deseen traerán alimentos desde sus domicilios.
- Los estudiantes no deben compartir alimentos.
- En la medida de lo posible el consumo de alimento se realizará en ambientes exteriores y ventilado.
- Se recomienda mantener una distancia de al menos 1,5m, se recomienda que los estudiantes no estén mirándose frente a frente, si no que uno mire la nuca del otro.
- Los barbijos se guardarán separados, en bolsas de fácil cierre personales o porta barbijos.

PROTOCOLO DE SALIDA

17.4 Protocolo de salida

17.4.1 Personal docente, estudiantes, psicólogas, psicopedagogas, pasantes

- Los docentes y estudiante deberán dejar los lugares donde desarrollaron actividad académica (aulas, laboratorios, salas de profesores, centros de cómputo, salas de robótica, biblioteca, etc.) debidamente ordenados, acomodando el mobiliario en las marcas correspondientes para respetar el distanciamiento social.
- Los equipos de laboratorio, salas de cómputo, robótica, iPads, música, arte deben ser limpiados y desinfectados antes de ser abandonados.
- El retiro de los ambientes académicos debe ser en forma ordenada, evitando aglomeraciones, manteniendo la distancia de 1,5m entre personas, siguiendo en la señalética y marcaje de piso.
- Al finalizar la actividad académica presencial, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de lavado de manos y desplazamiento a sus casas, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- Al momento de abordar los medios de transporte de retorno, deberán contemplarse las medidas ya indicadas anteriormente.
- Los horarios de salida serán informados por el Consejo Directivo a través de comunicación institucional.

17.4.2 Personal administrativo y de servicio

- Concluida la jornada laboral, asegurar de limpiar el lugar de trabajo.
- Ordenar las herramientas o equipos utilizados, realizando la limpieza y desinfección de estas.
- Realizar la limpieza y/o desinfección de manos antes de retirarse del lugar de trabajo.
- Si registra el control de salida de forma biométrica por huella dactilar, debe desinfectarse las manos luego de marcar. Si el control es por medio de firmas, cada persona deberá contar con su propio bolígrafo.
- Verificar que se cuente con todos los elementos necesarios para la

salida de los ambientes administrativos y estén listos para ser utilizados.

- Evitar aglomeraciones en el lugar de control de salida.
- Al momento de abordar los medios de transporte de retorno, deberán contemplarse las medidas ya indicadas anteriormente.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Exámenes IB – Exposición PEP - Exámenes Mock – Monografías – Evaluaciones Internas

18 Exámenes IB – Exposición PEP - Exámenes Mock – Monografías – Evaluaciones Internas

- Cada Nivel a través de sus Coordinadores de Programa y Director de Nivel, establecerán los mecanismos para dar continuidad a los Exámenes IB, Exposición PEP, Monografías, evaluaciones Internas, Exámenes Mock, según sea el caso.
- Los talleres, clases de apoyo y/o mentorías se realizarán por sesiones en medios virtuales y en horarios establecidos consensuada y planificadamente y se socializarán a través de un calendario enviado por los Directores de Nivel con el VoBo de la Dirección General.
- El seguimiento e informe del avance de cada uno de estos talleres, clases de apoyo y/o mentorías se presentará en medio digital.
- Cualquier dificultad en el avance y/o en la preparación para los Exámenes IB, Exposición PEP, Monografías, evaluaciones Internas, Exámenes Mock, deberá ser informada oportunamente al Coordinador de Programa, Director de Nivel, Coordinador de área, según fuese el caso.
- El uso de laboratorios para el avance en Monografías y/o Evaluaciones Internas, así como la solicitud de equipos requeridos en dichos trabajos deberán ser solicitados y coordinados con los responsables (tutores y/o profesores de la asignatura), profesores encargados de laboratorio y Coordinadores de área para que en estricta vigilancia de medidas de bioseguridad y otras que se consideren convenientes sea aprobada o rechazada.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Talleres – Escuelas Deportivas

19 Talleres – Escuelas Deportivas

19.1 Talleres

- Las direcciones Nivel, en coordinación con la Sub Dirección y Dirección General, evaluarán la cantidad de talleres ofertados en cada uno de los semestres del año a fin de determinar su ejecución, virtual o presencial, según sea el caso.
- Los nuevos talleres que aprobados deberán seguir un control riguroso de asistencia virtual o presencial, según sea el caso.
- Los horarios, espacios físicos y/o canales TEAMS serán asignados por la Sub Dirección en Coordinación con Administración y/o el Departamento de Sistemas.
- En el caso de emplear aulas del Colegio, se deberán considerar las recomendaciones de bioseguridad en los ambientes y aulas.

19.2 Escuelas Deportivas

- La Coordinación del área de Deportes en Coordinación con la Dirección General, evaluarán la cantidad de talleres ofertados en cada uno de los semestres del año a fin de determinar su ejecución, virtual o presencial, según sea el caso.
- Los nuevos talleres que aprobados deberán seguir un control riguroso de asistencia virtual o presencial, según sea el caso.
- Los horarios, espacios físicos y/o canales TEAMS serán asignados por la Sub Dirección en Coordinación con Administración y/o el Departamento de Sistemas.
- En el caso de emplear aulas, canchas, Gimnasios, Sala de motricidad, Coliseo, etc. se deberán considerar las recomendaciones de bioseguridad en los ambientes y aulas.

- Cada deporte tiene protocolos de bioseguridad según la especialidad, tomando en cuenta espacios abiertos, cerrados, cantidad de personas en el deporte y medidas de bioseguridad.
- El uso de material deportivo especializado para cada deporte tiene que ser desinfectado de acuerdo a protocolos de cada deporte.
- El uso de barbijos en las actividades deportivas es optativo.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

REUNIONES DE DIRECTORIO – CONSEJO DIRECTIVO – CONSEJO ACADÉMICO

20 Reuniones de Directorio – Consejo Directivo – Consejo académico

- Se recomienda que las reuniones de directorio, se realicen mediante sistemas de videoconferencias y por plataformas virtuales, con el fin de evitar desplazamientos y concentraciones de personas.
- El Ministerio de Salud recomienda evitar reuniones con más de 13 participantes, ubicados en asientos separados por un metro, determinado en cada uno de los 4 lados.
- Personas mayores de 60 años de edad y todos los afectados por enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial, enfermedades autoinmunes y del colágeno, cáncer en tratamiento) no deben estar presentes en la reunión, de ser posible, participaran por medios virtuales.
- Se controlará el ingreso para garantizar que no se exceda el aforo de los ambientes.
- El personal responsable de controlar el ingreso de participantes a la reunión debe usar barbijo quirúrgico de manera obligatoria, todo el tiempo que permanezca en funciones.
- El responsable de controlar el ingreso de participantes debe ubicarse a 1,2 metros del punto por donde pasaran los participantes.
- El ingreso y salida de los participantes, debe ser de forma ordenada manteniendo una distancia de 1,5 metros entre las personas. Para ingresar a los ambientes comunes, todo participante y visitante debe usar barbijo.
- Ningún participante podrá mover su asiento para aproximarse a otra persona.
- Si alguno de los participantes tiene fiebre, tos o malestar, debe abandonar inmediatamente el ambiente y buscar apoyo médico.

- Hay que asegurar que todos los participantes tienen acceso a servicios higiénicos, con lavamanos, dispensadores de jabón líquido y toallas desechables de papel. De la misma manera, disponer de alcohol gel en cantidad suficientes para los participantes.
- Evitar compartir micrófonos entre los participantes.
- Los equipos y aparatos compartidos deben desinfectarse para cada uso.
- Desinfectar frecuentemente ambas manos con alcohol gel. Si el ambiente cuenta con acceso a agua y jabón, cada participante debe lavarse las manos a intervalos de 45 a 60 minutos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

OTRAS ACTIVIDADES EN LOS NIVELES

21 Otras actividades dentro de los niveles

- ✓ **Salas de estudio y bibliotecas:** Se deberá mantener el distanciamiento de 1,5m utilizar el barbijo y desinfectarse las manos antes de ingresar y retirarse de los ambientes. Los estudiantes o usuarios de estos ambientes deberán ocupar las mesas de forma intercalada, dejando un espacio vacío entre ocupantes, a fin de asegurar el distanciamiento apropiado, especialmente cuando el mobiliario es de distancias estrechas entre usuarios.
- ✓ **Áreas de recreación:** Comunicar el aforo máximo de personas para el ambiente y asegurar que se sigan las medidas de bioseguridad. Desinfectar para cada uso los objetos de uso frecuente. Ocupar las sillas de forma intercalada, dejando un espacio vacío entre ocupantes. Asegurar la distancia de 1,5m entre personas (inclusive para parejas).
- ✓ **Instalaciones Deportivas:** Se establecerá un procedimiento específico para el acceso y uso de las canchas, polifuncionales y coliseos. Las personas que acudan deben cumplir con las medidas preventivas establecidas.
- ✓ **Auditorio:** Si se utilizan, deben cumplir con las medidas de distanciamiento social y no superar, en ningún caso el aforo máximo de personas para el ambiente. Las personas que acudan deben cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

22 Actividades académicas y administrativas

22.1 Limpieza y desinfección permanente

Para contar con un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, se reforzará la limpieza y desinfección permanente en todos los predios del Colegio. Para ello se deberá:

- Establecer horarios para la limpieza y la desinfección en todos los niveles y zonas administrativas.
 - Durante la jornada escolar de manera continua
 - Una vez concluida las actividades académicas
- Definir las áreas o lugares de las instalaciones a limpiar y desinfectar: paredes, techos, pisos, baterías sanitarias, oficinas, áreas comunes, escaleras, ascensores, áreas de recreación, almacenamiento de residuos, entre otras.
- Definir frecuencia si es diaria, semanal, mensual, semestral o anual.
- Descripción de los procedimientos de limpieza y desinfección que desarrolla la persona encargada.
- Los insumos químicos para la desinfección deben ser almacenados de acuerdo con los riesgos (sólidos, líquidos o inflamables), debiendo contar con sus fichas de datos de seguridad. Se deberá realizar rotulado de las diluciones preparadas.
- Todos los desinfectantes deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.
- El personal de limpieza debe contar con equipo básico de protección (botas, guantes, overol, barbijos o mascarar faciales) y recibir capacitación en prácticas seguras de desinfección
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies de contacto frecuente: mesas, escritorios, manijas de puertas, barandas, interruptores de la luz, teléfonos, computadoras (en especial teclado, mouse, impresora), grifos, etc.

- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo (quitar el polvo con agua y jabón y no con trapos secos).
- Evitar generar polvo al barrer. No sacudir los trapos de limpieza
- Realizar una limpieza frecuente en zonas como aulas, salas de profesores, salas de computación y robótica, laboratorios, talleres y otros de uso académico. Es importante extremar las medidas de higiene en estos lugares debido al alto tránsito de personas.
- Se revisará diariamente la disponibilidad de los elementos necesarios para la limpieza y desinfección para su oportuna reposición y dotación.
- Definir manejo y disposición final de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.
- Las bolsas de basura deberán ser de un solo uso.

22.2 Preparación de soluciones desinfectantes

Las soluciones desinfectantes para utilizar serán en base a alcohol al 70% y en base a hipoclorito de sodio (Lavandina), según la disponibilidad de las unidades facultativas podrá usarse también amonio cuaternario de quinta generación.

Solución desinfectante para superficies con lavandina al 0,1%

Preparar la solución en un recipiente, de preferencia atomizador, añadir el volumen de lavandina que corresponda y completar a un litro de agua. Empapar en un paño para limpiar superficies como: escritorios, mesas, manijas de puertas, pasamanos, barandas y objetos (como teléfonos y teclados).

La solución debe actuar durante 15 minutos y preparar la solución el mismo día de su uso.

Concentración de lavandina comercial	Volumen de Lavandina en ml	Volumen de Lavandina en cucharas	Volumen de agua
3,6% = 36 gr/L	aprox. 30 ml	3 cucharas soperas	COMPLETAR A UN LITRO
5,5% = 55 gr/L	aprox. 20 ml	2 cucharas soperas	
8 % = 80 gr/L	aprox. 15 ml	1 ½ cucharas soperas	

Solución desinfectante para fumigación con lavandina al 0,1%

Preparar la solución en un recipiente de 20 litros (tacho), añadir el volumen de lavandina que corresponda y completar a 20 litros con agua. Vaciar la solución al equipo de fumigación para ambientes externos e internos.

La solución debe actuar durante 15 minutos y preparar la solución el mismo día de su uso.

Concentración de lavandina comercial	Volumen de Lavandina en ml	Volumen de Lavandina en cucharas	Volumen de agua
3,6% = 36 gr/L	aprox. 600 ml	2 ½ tazas de 250 ml (mantequillera)	COMPLETAR A 20 LITRO
5,5% = 55 gr/L	aprox. 400 ml	1 ½ tazas de 250 ml (mantequillera)	
8 % = 80 gr/L	aprox. 300 ml	1 taza de 250 ml (mantequillera)	

Solución desinfectante para pisos y paredes con lavandina al 0,5%

Preparar la solución en un recipiente (balde), añadir el volumen de lavandina que corresponda y completar a 5 litros con agua. Usar para pisos, paredes lavables y baños.

La solución debe actuar durante 15 minutos y preparar la solución el mismo día de su uso.

Concentración de lavandina comercial	Volumen de Lavandina en ml	Volumen de Lavandina en cucharas	Volumen de agua
3,6% = 36 gr/L	aprox. 700 ml	2 ½ tazas de 250 ml (mantequillera)	COMPLETAR A 5 LITRO
5,5% = 55 gr/L	aprox. 450 ml	1 ½ tazas de 250 ml	
8 % = 80 gr/L	aprox. 300 ml	(mantequillera)	

Solución desinfectante para manos con alcohol al 70% y glicerina

Preparar la solución en un recipiente, mezclando 750 mililitros de alcohol al 96% (3 tazas mantequilleras) con 250 mililitros de agua hervida fría o destilada (una taza mantequillera) y añadir una cucharada y media de glicerina.

Solución desinfectante para superficies y ropa con alcohol al 70%

Preparar la solución en un recipiente, mezclando un litro de alcohol al 96% con 500 mililitros de agua hervida fría o destilada (dos tazas mantequilleras). Cargar en un atomizador y usar un paño para limpiar superficies como: escritorios, mesas, manijas de puertas, pasamanos, barandas y objetos (como teléfonos y teclados).

22.2.1 Métodos de aplicación existen para la aplicación de los productos desinfectantes

- ✓ **DESINFECCIÓN MEDIANTE FRICCIÓN.** La fricción permite distribuir el desinfectante de manera uniforme sobre la superficie. Existen diferentes opciones, que van desde impregnar paños en la solución desinfectante, hasta emplear toallas que ya vienen previamente impregnadas. También existen sprays que facilitan la aplicación de la solución desinfectante.
- ✓ **DESINFECCIÓN MEDIANTE INMERSIÓN.** La desinfección mediante inmersión hace que el desinfectante actúe de manera más directa sobre el elemento que se desea desinfectar, ya que éste queda totalmente cubierto. Es especialmente importante estudiar las diluciones del producto, así como el tiempo de actuación necesario para que el desinfectante haga efecto.
- ✓ **DESINFECCIÓN MEDIANTE VAPORIZACIÓN.** Se recomienda para superficies. Emplea aparatos o dispositivos que realizan la acción de la vaporización de manera automática.

Es muy importante consultar de manera específica, las indicaciones del fabricante del producto desinfectante, para asegurar así que las diluciones y tiempos de aplicación sean los correctos y conseguir, por tanto, los resultados esperados.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A CASA

23 Medidas de Bioseguridad para el retorno a casa

Una vez el personal/ estudiantes lleguen a su casa, para garantizar que en caso de haber tenido contacto con el COVID-19, este no sea trasladado a otras superficies y/o personas del entorno familiar, deben seguir los siguientes pasos de limpieza y desinfección.

- Desinfectar todos los objetos personales con los que se tuvo contacto durante la jornada laboral y durante el retorno a casa (zapatos, carteras, teléfono celular, credencial, gafas, llaves, etc.).
- Se recomienda que la desinfección se realice con soluciones desinfectantes en base a alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 0,1%.
- Quitarse los EPPs de forma correcta, desechándolos usando las técnicas adecuadas, evitando el contacto de la superficie de los mismos con la piel.
- Lavarse las manos o tomar un baño.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

24 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASO SOSPECHOSOS DE COVID-19

Se debe elaborar un plan de medidas ante un presunto caso de COVID-19 en el colegio.

El plan consiste en evacuar a la persona que sea caso sospechoso, en caso de niños se lo debe aislar en una zona donde no tenga contacto con otras personas en lo que llegan a recogerlo.

- Elaborar un plan de contingencia y de continuidad de las actividades del colegio en caso de que deba suspender labores presenciales.

Definiciones

- **Familiar directo:** Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

Tipos de caso

- **Caso Sospechoso**
 - Paciente con infección respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo: tos, dificultad para respirar), y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
 - Paciente que haya estado en contacto con un caso covid-19 confirmado en los últimos 14 días.
- **Caso Confirmado:** Caso sospechoso con prueba de laboratorio RT-PCR para SARS-CoV-2 o Antígeno nasal positivo.
- **Caso Descartado:** Caso sospechoso con prueba de laboratorio RT-PCR para SARS-CoV-2 o Antígeno nasal positivo.
- **Caso Recuperado:** Caso confirmado que después de la remisión del cuadro clínico inicial presenta 2 pruebas negativas de RT-PCR para SARS-COV-2 o Antígeno nasal positivo. con intervalo mínimo de 24 horas entre ambas pruebas.

24.1 Contacto de caso sospechoso/ confirmado:

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones durante los 2 días anteriores y los 14 días después del inicio de los síntomas de un caso sospechoso o confirmado:

➤ **Contactos estrechos:**

- Han estado a menos de 2 metros del caso confirmado/sospechoso durante más de 15 minutos seguidos.
- Han estado en contacto directo con secreciones infecciosas (material contaminado -pañuelos usados) sin EPP de un caso confirmado/sospechoso.

➤ **Contactos casuales**

Se considera contactos casuales al resto de los miembros del colegio. Los contactos casuales realizarán una auto vigilancia de su estado de salud (vigilancia pasiva) durante los 14 días posteriores a la fecha de la última exposición con el caso sospechoso/confirmado en la que estarán alerta ante cualquier síntoma.

Sala de aislamiento

- Tenga previsto tener una sala de aislamiento que se pueda usar para aislar a un estudiante enfermo, en lo que llegan a recogerlo, la misma debe contar con material fácil de limpiar, y una cama o camilla para que el estudiante pueda descansar.
- La sala de aislamiento deberá ser un ambiente extra a la sala de enfermería, en la enfermería se atenderán emergencias como heridas, golpes, etc. Mientras que en la sala de aislamiento se atenderá personas con sintomatología de covid-19.
- El estudiante nunca debe quedarse solo, la persona que lo cuide debe portar con lo EPP en todo momento y lavarse las manos en las situaciones recomendadas y después de salir de la sala.
- Se deberá tener actividades recreativas de respaldo para realizarlas dentro de la sala de aislamiento con el estudiante aislado otra opción

es tener una Tablet o televisión de modo que no se aburra ni asuste en lo que llegan a recogerlo.

- Después de que un estudiante enfermo haya sido aislado, limpie y desinfecte las superficies de la sala de aislamiento luego de que el estudiante enfermo se haya ido a casa.

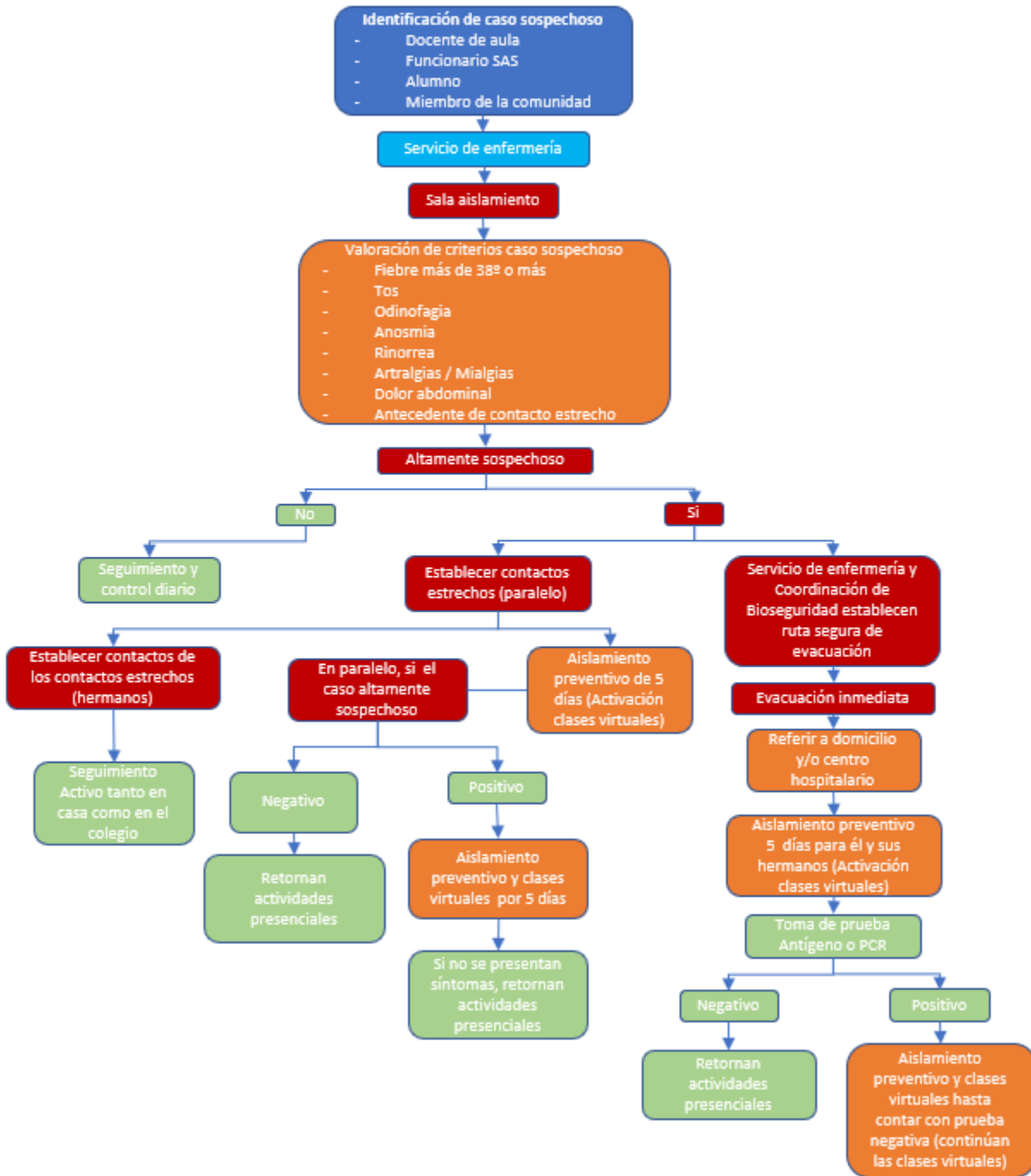
24.2 Protocolo de limpieza y desinfección para caso sospechoso y/o confirmado

- Abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma.
- Espere 24 horas o tanto como sea posible antes de limpiar o desinfectar para permitir que el riesgo de contagio sea menor.
- Limpie y desinfecte (según el protocolo de limpieza) todas las áreas utilizadas por la persona enferma, como oficinas, baños y áreas comunes.
- Si pasaron más de 7 días desde que la persona enferma estuvo en el establecimiento o utilizó las instalaciones, no es necesario realizar tareas de limpieza y desinfección adicionales.
- Continúe con la limpieza y desinfección de rutina.

24.3 Diagrama de flujo caso sospechoso/ confirmado

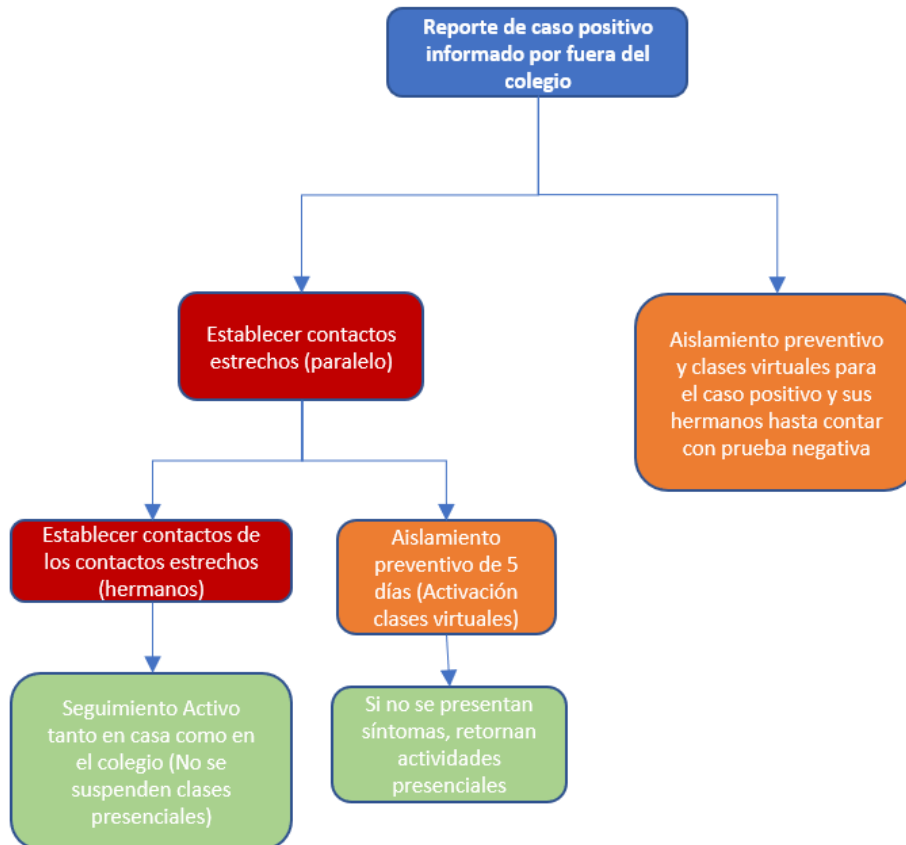
Caso identificado en el colegio

Caso identificado en el colegio



Caso reportado por fuera del colegio

Jardín - 12º



Los casos sospechosos se pueden presentar en dos escenarios:

- a. Personal o estudiante que empieza a presentar síntomas en el colegio: en estos casos se debe derivar a la persona a la sala de aislamiento (Para esto los encargados deberán tener los números de la enfermera, ya que ella estará atendiendo tanto en el consultorio médico como en la sala de aislamiento), la persona será evaluada para saber si corresponde a un caso sospechoso y según esto se seguirá las directrices del diagrama de flujo.
- b. Personal o estudiante que empieza a presentar síntomas fuera del colegio: La persona en cuestión o un adulto encargado llamarán al colegio y serán derivados con la enfermera (también se puede brindar su número de celular), ella les pedirá que describan los síntomas y evaluará si corresponde o no corresponde a un caso sospechoso, también les informará los pasos a seguir (por ejemplo, realizarse la prueba o acudir a un médico), posteriormente se seguirán las directrices del diagrama de flujo.

24.4 Información que se le debe dar a los contactos

- Que se encuentran clasificadas como contactos.
- Que significa ser un contacto estrecho (persona con alta probabilidad de ser caso sospechoso del COVID-19) o contacto casual (persona con media posibilidad de ser sospechoso del COVID-19).
- Medidas que se tomarán a continuación.
- De la importancia de que reciban una atención precoz en caso de que presenten síntomas.
- Deben recibir información sobre la prevención de la enfermedad.
- En los contactos estrechos: medidas para el aislamiento domiciliario.

Aislamiento

Es más probable que infecte a otros en las primeras etapas de la enfermedad cuando solo tiene síntomas leves, por lo que el aislamiento temprano es muy importante.

Si ha tenido indudablemente COVID-19 (confirmada mediante una prueba), aíslese durante 14 días (adultos) 21 días (Niños) incluso después de que los síntomas hayan desaparecido como medida de precaución. Todavía no se sabe exactamente cuánto tiempo las personas siguen siendo contagiosas

después de recuperarse. Siga los consejos de las autoridades nacionales sobre el aislamiento. (OMS, 2020)

24.5 Casos que requieren aislamiento

Contacto estrecho, Caso sospechoso y Caso confirmado.

24.6 Aislamiento domiciliario

- Ocupe una habitación individual amplia y bien ventilada con retrete y lavabo.
- Si esto no es posible, coloque las camas al menos a un metro de distancia.
- Manténgase al menos a un metro de distancia de los demás, incluso de los miembros de su familia.
- Controle sus síntomas diariamente.
- Si tiene dificultades para respirar, póngase en contacto inmediatamente con su dispensador de atención de salud. Llame por teléfono primero si es posible.
- Permanezca positivo y con energía manteniendo el contacto con sus seres queridos por teléfono o internet y haciendo ejercicio en casa.
- La lactancia materna debe continuar pese a que madre o niño sean caso sospechoso o confirmado a covid-19.

REFERENCIAS

- Cámara Nacional de Industrial Bolivia. Protocolo de Bioseguridad “Continuidad de Operaciones durante la pandemia del COVID 19 para Empresas Industriales y Organizaciones de Servicios del Rubro Industrial”. Abril de 2020
- Comisión de reactivación productiva y económica departamento de Oruro Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19). GUÍA DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19 EN LAS EMPRESAS. Mayo 2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Consejo de Ministros. DECRETO SUPREMO N° 4199. Marzo 2020 Estado Plurinacional de Bolivia Consejo de Ministros. DECRETO SUPREMO N° 4200. Marzo 2020 Estado Plurinacional de Bolivia Consejo de Ministros. DECRETO SUPREMO N° 4218. Abril 2020 Estado Plurinacional de Bolivia Consejo de Ministros. DECRETO SUPREMO N° 4179. Marzo 2020 Estado Plurinacional de Bolivia Consejo de Ministros. DECRETO SUPREMO N° 2936. Octubre 2016
- Estado Plurinacional de Bolivia Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. DECRETO MUNICIPAL N° 137 REGULACIÓN DE LA CUARENTENA DINÁMICA CONDICIONADA MUNICIPAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y MITIGACIÓN DEL COVID-19. 31 de mayo de 2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. DECRETO MUNICIPAL N° 139 REGLAMENTO TRANSITORIO DE REACTIVACIÓN GRADUAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL DE PASAJEROS COVID-19. 31 de mayo de 2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plura. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0090.2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Obras Públicas. Reglamento para el desarrollo de actividades económicas en el sector de la construcción. Mayo de 2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Salud. GUÍA DE

VIGILANCIA DE EVENTOS RESPIRATORIOS INUSITADOS. 2020.

- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Salud. GUÍA Y LINEAMIENTOS DE MANEJO COVID -19. Mayo 2020.
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Salud. GUÍA Y LINEAMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y MANEJO COVID 19. 2020
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social. MANUAL DE BIOSEGURIDAD MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL. Mayo 2020.
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social. Resolución Ministerial No. 220/20. REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO. Abril de 2020.
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189/20
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Trabajo. NTS 009/18 NORMA TÉCNICA DE SEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- Estado Plurinacional de Bolivia. LEY 16998 LEY GENERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE OCUPACIONAL Y BIENESTAR.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Resolución BIMINISTERIAL N° 001/20 DE 13/03/20
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS. Mayo 2014
- OPS/OMS. COVID-19 CONSEJOS PARA INFORMAR Guía para periodistas. Abril de 2020

- OPS/OMS. Prevención y control de infecciones y nuevo coronavirus (COVID-19): precauciones estándares y uso de equipos de protección personal. Febrero de 2020
- OPS/OMS. Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud. Febrero de 2020
- Organización Internacional del Trabajo. CÓMO GESTIONAR EL LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA CRISIS DEL A COVID 19: UNA GUÍA PARA LOS EMPLEADORES
- Organización Internacional del Trabajo. GUÍA SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS LUGARES DE TRABAJO PARA EL VIRUS COVID-19, OSHA 3992-03 2020
- UNICEF Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas. Marzo de 2020
- Universidad Mayor de San Marcos. Actuación y Prevención de la UNMSM durante la pandemia causada por el Coronavirus SARS-Cov-2-19. 2020
- Universidad Técnica de Oruro, Facultad Nacional de Ingeniería, Ingeniería Industrial. PROPUESTA DE ORIENTACIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19: GUÍA DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19